Javiera Olivares: "Esta podrá ser una de las reformas más estructurales del último tiempo, los periodistas estamos contentos"

El Ciudadano · 29 de diciembre de 2014



"Estamos seguros de que hoy es un día importante para Chile, se ingresa un proyecto que podrá ser una de las reformas más estructurales del último tiempo y que devuelve garantías básicas a los trabajadores, permitiendo equilibrar la relación entre capital y trabajo. Los periodistas estamos contentos". Con estas palabras, la Presidenta del Colegio de Periodistas de Chile, Javiera Olivares, se refirió a la ceremonia de envío del proyecto de ley de Reforma Laboral al salir de La Moneda. En la cita, presidida por la presidenta Michelle Bachelet, también estuvieron presentes los presidentes de diversos partidos políticos, representantes de organizaciones sindicales y los timoneles de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), CONAPYME y Central Unitaria de Trabajadores.

De acuerdo a la Presidenta del Colegio de Periodistas, los principales ejes del proyecto auguran una buena iniciativa: "Obviamente hay que leer el proyecto primero para conocerlo en detalle; sin embargo, me parece que lo anunciado es un enorme avance para los trabajadores y trabajadoras de Chile: titularidad sindical, prohibición del reemplazo de los trabajadores en huelga, el establecimiento del contrato colectivo anterior como piso mínimo para nuevas negociaciones y protección de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras, es sin duda un enorme avance en fortalecer la labor sindical, tan vetada para los chilenos". La iniciativa también incluye mejorar la información que se entrega durante las negociaciones, de manera de subir su nivel técnico, y mayor.

En el mismo sentido, la dirigente gremial agregó: "Luego del ingreso de este proyecto de ley y su inminente discusión en el parlamento, es importante iniciar el trabajo sectorial que se ha comprometido de manera paralela. En el caso de los trabajadores de las comunicaciones daremos inicio a nuestra mesa con el Ministerio del Trabajo la primera semana de enero, lo que incluye avanzar en la regulación del tema de las jornadas horarias, el uso abusivo del artículo 22 y otras materias sectoriales".

Fuente: El Ciudadano